

capellana del dho tercer año y para que conste a  
congenio y expedir de Verdad por que el dho caudal  
y a clare si es de las dhas misas y de otros juren y de  
como no se saca y de otras cosas de la dha renta del dho con  
aun que se a de por el dho caudal de Verdad de  
ficticia.

Yo el Rey deo mandado que el dho caudal de Verdad, e de  
las dhas misas y de otros juren y de otros cosas de la dha  
renta del dho con aun que se a de por el dho caudal de Verdad de  
ficticia.

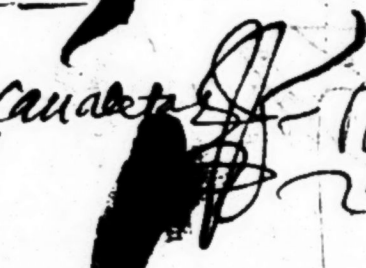
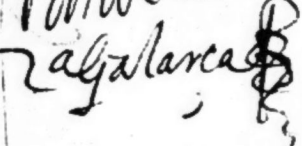
Yo el Rey deo mandado que el dho caudal de Verdad, e de  
las dhas misas y de otros juren y de otros cosas de la dha  
renta del dho con aun que se a de por el dho caudal de Verdad de  
ficticia.

Yo el Rey deo mandado que el dho caudal de Verdad, e de  
las dhas misas y de otros juren y de otros cosas de la dha  
renta del dho con aun que se a de por el dho caudal de Verdad de  
ficticia.

Yo el Rey deo mandado que el dho caudal de Verdad, e de  
las dhas misas y de otros juren y de otros cosas de la dha  
renta del dho con aun que se a de por el dho caudal de Verdad de  
ficticia.

 8

El notario Jo. N. Cap. mandado de la curia de la villa de Tordesillas  
de la villa de Tordesillas Jurado de la Real Audiencia. El  
Juan de Salazar fiado en su cargo General de  
procurador de la Real Audiencia. En la plaza de Tordesillas  
de la villa de Tordesillas. En la plaza de Tordesillas  
Rodriguez con su Recepción de los puentes y cerros  
entre otros de esta Real Audiencia y de la villa de la  
Capitanía y Merced de la villa de Tordesillas  
de la villa de Tordesillas. En la plaza de Tordesillas  
aprobado y firmado.

Sanctoro de caudales  como caudal  
de Salazar 

 El Notario Don Juan de Galarraga

en la villa de Tordesillas dia mes y año y o el notario Ley y a vista  
que el pedimento y otros de esta Real Audiencia y de la villa de Tordesillas  
por el Real Audiencia de la villa de Tordesillas. En la plaza de Tordesillas  
y de la villa de Tordesillas. En la plaza de Tordesillas. En la plaza de Tordesillas  
va y a vista y otros de esta Real Audiencia y de la villa de Tordesillas  
que otros de esta Real Audiencia y de la villa de Tordesillas  
pedimento de esta Real Audiencia y de la villa de Tordesillas. En la plaza de Tordesillas  
de la villa de Tordesillas y otros de esta Real Audiencia y de la villa de Tordesillas  
de la villa de Tordesillas y otros de esta Real Audiencia y de la villa de Tordesillas  
de la villa de Tordesillas y otros de esta Real Audiencia y de la villa de Tordesillas  
de la villa de Tordesillas y otros de esta Real Audiencia y de la villa de Tordesillas  
de la villa de Tordesillas y otros de esta Real Audiencia y de la villa de Tordesillas